

# Secretaría Distrital de Hacienda

Dirección de Impuestos de Bogotá



## ¿Cuál es la misión de la SDH?

La **Secretaría Distrital de Hacienda (SDH)** tiene la misión de contribuir al **desarrollo sostenible** de Bogotá y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, **mediante una recaudación eficiente y distribución efectiva de recursos**, para la implementación de políticas y proyectos de alto impacto.

La SDH se encarga de diseñar la **estrategia financiera** del Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas del Distrito Capital y del Plan de Ordenamiento Territorial, de acuerdo con el marco fiscal y de gasto de mediano plazo.

**Adicionalmente**, tiene la tarea de formular, orientar, coordinar y ejecutar las políticas tributarias, presupuestales, contables y de tesorería.

Dentro de su estructura interna, y para el cumplimiento de sus funciones, **la SDH cuenta con la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá**, que tiene la responsabilidad de formular la política tributaria distrital, según el modelo tributario de la Entidad.

**La Dirección de Impuestos, entre otras funciones, debe establecer y definir los criterios de clasificación y gestión de los contribuyentes de los impuestos distritales.** Asimismo, debe estructurar un modelo de servicio y educación tributaria que los incentive a cumplir oportunamente con sus obligaciones, según las políticas y estrategias institucionales.

[www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)

### Sede principal

Carrera 30 N.º 25-90 Bogotá, D. C.  
Horario de atención: lunes a viernes, de 7:00 a. m. a 4:30 p. m.

**Teléfono PBX:** +57 601 338 50 00

**Línea gratuita:** 195

### Calendario de actividades:

<https://www.haciendabogota.gov.co/es/ventos>

### Calendario tributario:

<https://www.haciendabogota.gov.co/es/calendario-tributario>

### Canales de atención:

<https://www.haciendabogota.gov.co/es/canales-atencion>

La **BOGOTÁ**  
que estamos construyendo



SECRETARÍA DE  
HACIENDA



## ¿Quiénes somos?

Pertenece a la **Dirección de Impuestos de la Secretaría Distrital de Hacienda**; específicamente, formamos parte de la **Oficina de Educación Tributaria**.

## ¿Qué hace la **Oficina de Educación Tributaria**?

Nuestra labor está orientada a incentivar el cumplimiento oportuno de los contribuyentes en el pago de sus obligaciones distritales, en concordancia con las políticas y estrategias institucionales.

Desarrollamos actividades de divulgación, sensibilización y actualización permanente sobre normas tributarias distritales, a fin de promover el pago oportuno de los impuestos.

Brindamos información y orientación sobre el acceso a los servicios de la Entidad.

Contribuimos al fortalecimiento de la cultura tributaria de la ciudadanía bogotana, de los funcionarios de las entidades distritales, de los gremios empresariales y de las comunidades académicas de colegios y universidades.

Nuestras actividades fomentan las buenas prácticas para liquidar, declarar y pagar los tributos.

**A través de alianzas o convenios**, logramos acercamientos con los diferentes sectores de la economía bogotana, **para formar e informar sobre temas tributarios** y promover e incentivar la cultura tributaria en la ciudad.

**Contamos con diferentes líneas de trabajo:**

**Semilleros.** Hacemos presencia en colegios públicos y privados de la ciudad con temas sobre el cuidado de lo público y la vivencia de valores.

**Universidades.** Desarrollamos actividades dirigidas a estudiantes de pregrado, posgrado y egresados de las facultades de Ciencias Económicas y Administrativas de las universidades.

**Gremios.** Nos presentamos ante empresarios y gremios de profesionales y gestionamos alianzas, acuerdos de cooperación o memorandos de entendimiento, con el fin de socializar y actualizar la normativa tributaria distrital.

**Acercamientos tributarios y ferias.** Desarrollamos actividades en las localidades para brindar orientación general e información a los ciudadanos sobre los tributos distritales y los trámites relacionados con el pago de los impuestos, a fin de facilitar el acceso a las herramientas dispuestas por la Entidad.

## Línea de trabajo con universidades

Adelantamos alianzas estratégicas entre **la Secretaría Distrital de Hacienda** y las instituciones de educación superior de la ciudad, públicas y privadas, para la realización de actividades académicas que contribuyan a la transferencia y construcción de conocimiento en materia tributaria distrital.

**Nuestro objetivo** es llegar a los estudiantes de pregrado, posgrado, egresados y otros grupos de interés relacionados con las instituciones universitarias.

Desde el 2016, **la Oficina de Educación Tributaria** viene socializando temas de cultura tributaria distrital, a través de los consultorios contables y empresariales de universidades como la Pontificia Universidad Javeriana, La Gran Colombia, la Corporación Universitaria Minuto de Dios, La Salle, la Corporación Universitaria Republicana, la Fundación Universitaria del Área Andina y la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior, entre otras.

Asimismo, desarrollamos campañas de actualización tributaria mediante seminarios, charlas y conferencias, con temas de actualidad como la reforma tributaria.

Y, además, socializamos los cambios y el manejo de las herramientas virtuales y electrónicas dispuestas por la Secretaría Distrital de Hacienda para los contribuyentes..



## Temáticas propuestas



### Datos de contacto línea de trabajo con universidades:

Mario Alvarado:  
malvarado@shd.gov.co  
Tel.: 3204967567

Julieth Sierra:  
jasierrag@shd.gov.co  
Tel.: 3003458144

Fernando Rubiano:  
frubiano@shd.gov.co  
Tel.: 3115408108